

**RELACIONAMENTO DA IGREJA
CATÓLICA COM OS ESTADOS
OCIDENTAIS MODERNOS. UM OLHAR
SOBRE O PATRIMÓNIO RELIGIOSO**

**RELATIONSHIP OF THE CATHOLIC
CHURCH WITH THE MODERN WESTERN
STATES. A LOOK AT RELIGIOUS
HERITAGE**

Cecilia Andrea Suárez Pérez¹

Resumen: El patrimonio en América es un legado cultural, religioso y social cuyo valor se reconoce desde el siglo 19. Los procesos analizados en este artículo, a partir del caso particular de la desamortización en Chile, revelarán el desarrollo de las instituciones, el Estado y su relación. con la Iglesia.

Palabras clave: Patrimonio, Desamortización, Bienes religiosos, Instituciones, Chile.

Abstrac: Heritage in America is a cultural, religious and social legacy, whose value has been recognized since the nineteenth century, the processes that are analyzed in this article, based on the particular case of confiscation in Chile, will make known the development of the institutions, the State and its relationship with the Church.

Keywords: Heritage, confiscation, religious assets, Institutions, Chile.

¹ Graduado em História pela Universidade Adolfo Ibáñez, Chile. Mestre em Gestão Cultural pela Universidade do Chile. Doutoranda Universidade Complutense de Madrid, Espanha. Membro da Sociedade de História da Igreja no Chile; Membro do CICOP-CHILE. Email: suarezperezcecilia@gmail.com

Introducción

La historia de América Latina estuvo marcada por casi 500 años de influencia cultural europea, los españoles dejaron su huella artística, que combinó con manifestaciones y formas locales, que dieron un nuevo modelo de civilización, pero que siguió una historia diferente al desenlace que sucedió en Europa y, en particular, entre los mismos países de América.

La injerencia de la Iglesia Católica en América fue reconocida desde la época de la Conquista; Asimismo, estudios que abordan el problema de la separación Iglesia-Estado en los países latinoamericanos, con el desarrollo de la independencia y la influencia de las revoluciones europeas, anuncian un complejo proceso de adaptación a un Estado moderno, que integrará conceptos como: diversidad social, interculturalidad, economía global, entre otros. De acuerdo con lo anterior, la hipótesis es plantear cómo, a lo largo del desarrollo del siglo XIX, el valor de los bienes patrimoniales aumentó con la creación de instituciones y la interacción con la Iglesia Católica.

El objetivo principal es analizar y describir algunos hechos históricos del siglo XIX relevantes para la creación de nuevas instituciones patrimoniales que hoy estudian y trabajan por la protección del legado cultural en América.

Objetivos específicos: Explicar el proceso de decomiso y su injerencia en la herencia chilena y estadounidense. Describe las tarjetas

que marcaron la creación de instituciones para la protección del patrimonio en América. Identificar las políticas culturales y el trabajo de las instituciones en torno a las comunidades y su patrimonio. El trabajo se basa en el análisis de entrevistas realizadas a informantes clave, cuya experiencia como historiadores, investigadores y profesores académicos es reconocida.

La metodología utilizada fue el análisis bibliográfico y de fuentes, basando la investigación en entrevistas presenciales, realizadas en diversas localidades de la ciudad de Santiago, con varias personas que tienen relación directa con los estudios religiosos y experiencia en la gestión de proyectos patrimoniales.

Desarrollo: Desamortización religiosa en Chile.

El concepto de desamortización comienza en España y se adopta en otras latitudes como un medio para perseguir a la iglesia, subsanar las necesidades de la hacienda pública, combatir la pobreza y como forma de dominación del antiguo régimen y sustitución de la monarquía por las repúblicas.

En Chile, la renovación política y jurídica del siglo XIX trae consecuencias perjudiciales para la Iglesia la autora Sol Serrano se refiere a la separación del espacio público y el espacio privado. “Los liberales sostuvieron que lo público era lo estatal y solo estatal, por tanto, el Estado podía ser católico cuestión que preferían para no perder su dominio a través del patronato, pero no tenía por qué serlo la

sociedad que podía profesar libremente otros cultos. La Iglesia dirá que lo público no es solo lo estatal, sino todo espacio social. Solo el espacio doméstico y la conciencia eran privados. Esta segunda interpretación no hacía posible el pluralismo religioso y la Iglesia se opuso. Es por ello que, desde una perspectiva ideológica, el catolicismo no pudo ser sino considerado antimoderno. La Iglesia se opuso al pluralismo religioso y con ello a un principio esencial de la esfera pública moderna.”²

En 1820 el país estaba destruido debido a la guerra de emancipación. Realistas y patriotas sufrieron el exilio y la confiscación de sus bienes. La iglesia al igual que la sociedad estaban polarizadas. Se necesitaba con urgencia fondos para financiar la reconstrucción del país. Esta necesidad de obtener financiamiento mueve a la fuerza política dominante a la creación y realización de un programa de gobierno que superara el pasado colonial. En este sentido, la imagen de Ramón Freire es relevante para los cambios que enfrentó su gobierno, en materia jurídica se propuso y se trabajó en variadas reformas inspiradas en el desarrollo científico y cultural Europeo. Estas apuntaban a regular aspectos que eran exclusivos del mundo eclesiástico, como los cementerios, la administración de sacramentos y también la regulación de la tenencia de tierras.

Uno de los objetivos de la reformas apuntaba a generar mayores ingresos y trabajo para la sociedad, cosa que no concordaba con la cantidad de tierras que estaban bajo el dominio de la iglesia, a los ojos

² SERRANO, Sol. *Espacio público y espacio religioso en Chile republicano*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Teología y Vida, Vol. XLIV (2003), pp. 346-355.

del Estado esto traía como consecuencia la escasez de tierras disponibles para el comercio y para planes agrarios.

Variados testimonios se pueden encontrar sobre los secuestros de bienes y carencias que tuvieron los religiosos en Chile, así lo escribe el autor Marciano Barrios en la siguiente cita “si en el sur se desarticuló la organización de las misiones, en el norte y centro del país, las medidas del gobierno liberal contribuyeron a la relajación de cierto número de religiosos e impidieron prestar un mejor servicio pastoral y espiritual al pueblo cristiano. Sin duda alguna, las consecuencias de la Independencia mermaron enormemente las fuerzas apostólicas de la Orden Franciscana, tanto que tardó unos sesenta años para recuperarse en algunos aspectos, porque en lo relacionado con el patrimonio cultural de sus casas se perdió para siempre, como lo fue la colección pictórica de cuarenta lienzos sobre la vida de San Pascual Bailón que pertenecía al convento de Curico y de los cuales no queda ni rastro hasta el presente.”³

Otro documento, atestigua que Mastai Ferreti quien vino a Chile por la misión Muzzi: “relata que la situación de las órdenes religiosas al momento de su llegada a Chile era deplorable. Discordias y divisiones y serios conflictos con las provincias marcaban la manera de relacionarse entre sí y respecto de las autoridades. La vida común no existía sino en el convento de los dominicos recoletos. Los otros Dominicos, Agustinos, Mercedarios, Franciscanos no poseían vida en

³ BARRRIOS, Marciano. *Presencia Franciscana en Chile. Sinopsis histórica 1553-2003*. Editorial publicaciones del Archivo Franciscano. Santiago, Chile. 2003. Pág. 142

común a causa de haber sido ocupados sus conventos por los militares.”⁴

Así también, se menciona lo siguiente “El caso de las Monjas Trinitarias de Concepción, quienes en diciembre de 1823 solicitaron la restitución de todos los bienes que se les confiscaron. El congreso accedió porque fueron violentadas a seguir a los realistas cuando se retiraron de Concepción, por lo que se acordó devolverles sus inmuebles, capitales y demás derechos, excepto los frutos e intereses percibidos por el Estado en el tiempo intermedios.”⁵

En definitiva La ley de reforma de los regulares mandó que todos estos: “se recogiesen en sus conventos, guardaran vida común y observancia exacta de sus constituciones; facultaba al gobernador de la diócesis para enclaustrar a los que lo solicitasen; comprometía al Gobierno a cancelar un pago a los enclaustrados hasta que obtengan algún beneficio eclesiástico; prohibía dar hábitos a menores de 21 años. Debiendo además tener una profesión para obtener esa calidad, la que además deberá ser aprobada por el gobernador de la diócesis; mandaba a cerrar todo convento de menos de ocho religiosos; establecía un máximo de dos conventos de la misma orden por ciudad; el gobierno los exoneraba de la administración de sus bienes para que se dedicasen por completo al culto; el gobierno estaba obligado a tomar posesión de todos sus bienes y suministrar a cada religioso una pensión de \$ 200

⁴ WESTERMEYER, Felipe. *La Desamortización de los bienes de Regulares en Chile: La primera discusión jurídica del Derecho patrio sobre la naturaleza y el alcance del dominio*. Revista Chilena de Historia del Derecho Núm 22: Tomo II. Universidad de Chile. 2010. Pág: 1114

⁵ WESTERMEYER. Op. Cit.,2010. pág:1120

anuales, \$150 por los coristas, \$ 100 por los legos y un hábito cada 18 meses; dejaba en poder de los regulares todos los bienes consagrados al culto y facultaba al gobierno para emitir los decretos de toma de posesión de todos los bienes de los regulares”.⁶

Sin embargo ya para para 1826, se presenta otro proyecto de ley que exigía la devolución de los bienes de la Iglesia, declarando que las comunidades religiosas tienen derecho a la propiedad de sus bienes, por lo que el fisco debe devolverles los que ha ocupado y la nación reconocería como deuda pública el producto de las enajenaciones ya efectuadas. Esta ley de devolución de bienes estableció una obligación **sui generis** de vida comunitaria: “las casas grandes de las congregaciones estaban obligadas a dar celda, comida y alumbrado a los secularizados incongruos mientras estos obtenían colocación o estaban imposibilitados física o moralmente, debiendo a su vez los favorecidos turnarse en las misas de descargo”⁷. Se buscaba impulsar la vida comunitaria favoreciendo la disciplina a través de la convivencia.

Desamortización en Países de América.

El proceso de desamortización en América no dejó exento a ningún País, principalmente por los estragos que produjo en cada uno la liberación colonial y comienzos de un nuevo periodo político, social, económico y cultural conocido como republicano.

⁶ WESTERMEYER. Op. Cit.,2010. pág:1121

⁷WESTERMEYER. Op. Cit.,2010. pág:1127

En Argentina bajo el gobierno de Rivadavia Los conventos y Ordenes religiosas fueron eliminados legalmente pasando los edificios a formar parte del patrimonio nacional bajo la apariencia de que iban a transferirse al clero secular. Este manejo de poder político, entre otras consecuencias, determinó que Buenos Aires, Córdoba y Salta permanecieran sin obispo por largo tiempo.

En Perú, el convento de San Francisco de Lima fue sufriendo degradaciones graves años posteriores a su desamortización. Originalmente, era una construcción que abarcaba 3 o 4 manzanas, que fue derribándose por parte para ir abriendo calles, la última fue avenida Abancay a principio de los años 60.

En México el proceso de desamortización también trajo efectos negativos. El Estado y la Iglesia estuvieron divididos por casi un siglo y medio, teniendo su reconciliación recién en la década de los 80 de la presente centuria. Tomando el poder político la decisión de devolver a la iglesia muchos de los bienes apropiados en el siglo pasado.

Sin embargo, a finales del siglo XIX y comienzos del XX comienza a existir una valoración y preocupación por resguardar arquitectura precolombina, entre otros ejemplos artísticos coloniales de América.

Dos hechos históricos internacionales de relevancia que articulan los principios para la restauración y conservación del patrimonio son: La Carta de Venecia de 1964 y Las normas de Quito de 1967, Junto a ella también se considera la Carta de Atena de 1931. Todos ellos sientan las bases para la formación de un movimiento internacional que ha permitido la creación de documentación en base a investigación

patrimonial y la creación de entidades como ICOM y la UNESCO, cuya preocupación es la conservación de los bienes culturales.

Así también en algunos países se han formado instituciones a cargo de la conservación del patrimonio y decretos jurídicos para su protección.

Algunos ejemplos: Brasil servicio del patrimonio histórico artístico nacional (SPHAN) también se dedicó a la organización de Congresos y publicación de estudios y trabajos. En 1927, se crea la Inspectoría de monumentos del estado de Bahía. (el presidente Collor de Melo, deshace prácticamente esta institución al crear comisiones de cultura local que estaban a cargo de funcionarios públicos y burocratas) la intervención política en este caso es negativa llevando a su fin una buena tarea federativa patrimonial.

México 1930-1934 creación de leyes sobre poblaciones y bellezas típicas .

Guatemala creación del parque Nacional de Tikal 1955, incluía la conservación del Centro cultural Maya.

En legislación son destacables las leyes de Brasil 1937 y Argentina 1940, producto de la VII Conferencia Interamericana celebrada en Montevideo en 1937 en la que se propuso cooperación entre los países y el Congreso de Historia de América llevado a cabo en Buenos Aires en el mismo año, en donde se recomendó hacer inventario de los patrimonios y legislar sobre el.⁸

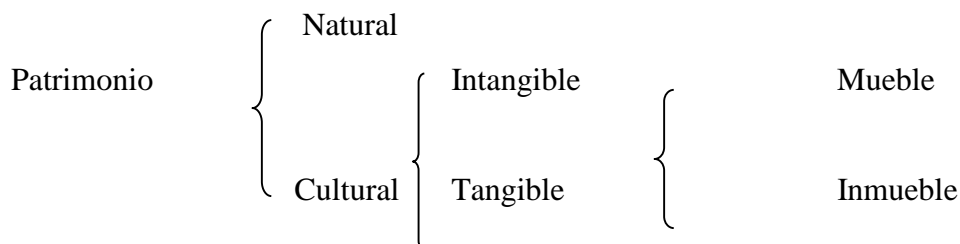
⁸ Cada uno de los ejemplos de países otorgados, ha sido en base al análisis informativo de las políticas públicas y culturales que trabaja CICOP internacional con cada uno de sus miembros.

El patrimonio y las instituciones a su cuidado en Chile

Cuando se habla de patrimonio se hace mención a la siguiente definición de la Real Academia Española “Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes” o “Conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título.”⁹. Así también si se busca en el libro Gestión del patrimonio cultural del autor (Ballart, 2005) se encontrará “La Palabra patrimonio viene del latín, es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario tradicional, patrimonio son los bienes que poseemos o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que traspasamos en herencia. Entendemos que se trata fundamentalmente de objetos materiales como una casa, unos libros, unos utensilios o un trozo de tierra. De formas parecidas podemos referirnos a derechos y obligaciones, es decir, a cosas intangibles. Incluso podemos hablar de patrimonio en un sentido menos materialista, más abstracto o más espiritual”.

Si seguimos buscando encontraremos variadas definiciones de patrimonio, que de una misma forman apuntan a que es un bien material o no que ha sido traspasado y que por tanto pertenece a una nueva persona, comunidad, institución, entre otros. Sin embargo, en la medida que la palabra patrimonio se ha integrado social y culturalmente ha empezado a abarcar diferentes dimensiones especializándose en diversas áreas:

⁹ www.rae.es/patrimonio.



Todas las áreas que abarca el patrimonio tienen un análisis y relevancia que han sido estudiadas a priori, permitiendo que se pueda interpretar lo que representa un bien cultura y a su vez enseñarlo a la sociedad. Sin embargo, si esto no se hace consciente en las comunidades, estas no tendrán conocimiento sobre el patrimonio que poseen ni del daño que pueden producir a estos bienes que pertenecen a su historia e identidad.

Lo que se ha expuesto es parte de la realidad que se vive en general en América y en particular en Chile.

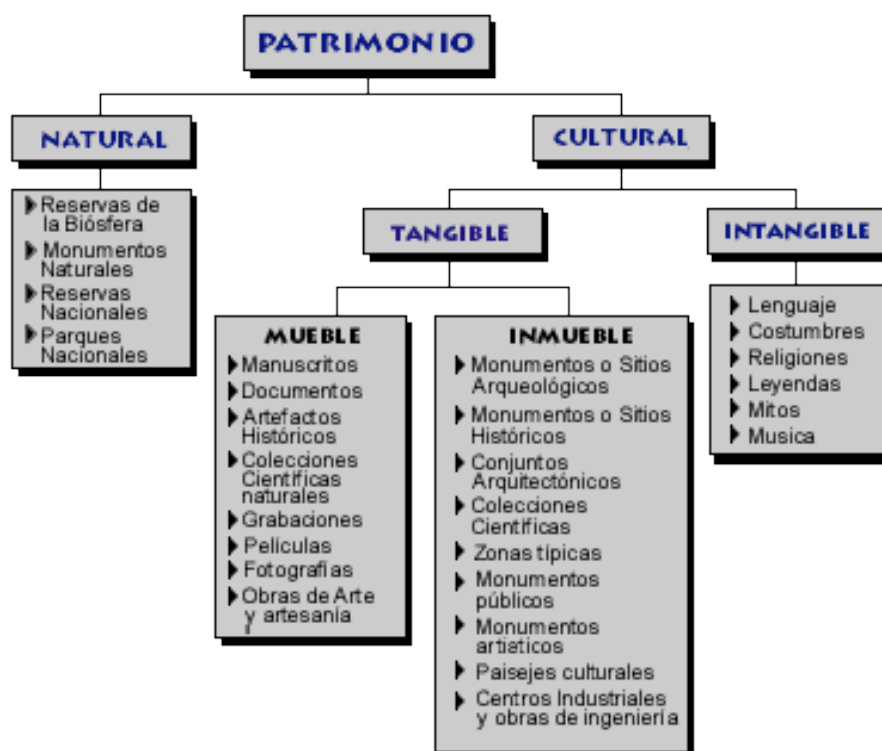
Dos instituciones que hacen posible la preservación de los bienes patrimoniales a través de su visión y función son: Unesco, de carácter internacional y el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

En el caso específico del patrimonio religioso Católico, se destaca la historia de la iglesia, considerando que los primeros religiosos llegan a América con los conquistadores españoles y desde ahí se forja una larga trayectoria de evangelizaciones que ayudan a integrar a la población indígena durante la Colonia. En 1925 se produce la separación entre la Iglesia y el Estado en Chile, provocando una complejidad que ha significado el carácter privado de la institución

eclesiástica hasta nuestros días. Sin embargo, pese a que es ésta la institución religiosa que alberga el mayor patrimonio iconográfico y retablístico, no cuenta con recursos económico, conocimientos o voluntad en muchos casos, para preservar, restaurar y mantener los elementos litúrgicos, arquitectura de las construcciones, retablos, imaginería, altares, etc.

Por una parte se debe tener claro que ninguna autoridad reconoce el patrimonio como “patrimonio religioso”, para postular a fondos del Estado chileno e internacionales, o estudiar este patrimonio. Se ocupan los conceptos tangible e intangible. Sin embargo, en varios estudios se ha podido apreciar que se mezclan las características que son propias del patrimonio tangible mueble/inmueble e intangible en una misma obra, es por ello que a continuación se muestra un mapa con los conceptos¹⁰

¹⁰ www.mav.cl/patrimonio.



Unesco

La Unesco es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Su constitución es aprobada en Londres en el año 1945, pero entra en vigencia en noviembre de 1946.

El principal objetivo de esta organización es contribuir a la paz y la seguridad del mundo a través de la educación, la ciencia, cultura y comunicación, etc. Para ello la Unesco cumple 5 funciones esenciales que se encuentran establecidas en su página¹¹:

- Estudios prospectivos: es decir, las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana

¹¹ www.unesco.org

- El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza
- Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.

Para la Unesco los bienes patrimoniales tienen un enorme valor cultural e irremplazable, es por ello que surge la lista de patrimonio mundial, cuya función es identificar los bienes inestimables que tiene cada nación y cuya pérdida representa un daño invaluable para toda la humanidad. “Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con **936** sitios inscritos, de los cuales **725** son bienes culturales, **183** bienes naturales y **28** bienes mixtos, situados en 153 Estados Partes. A partir de marzo de 2012, 189 Estados Partes han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial”¹²

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

Es el organismo técnico del Estado de Chile, encargado de la protección y preservación del patrimonio cultural y natural de carácter monumental. Se creó en 1925 y depende del Ministerio de Educación. Entre sus funciones se señala¹³:

a).- Incrementar el universo de bienes patrimoniales que son objeto de protección oficial.

¹² www.unesco.org

¹³ www.monumentos.gob.cl

- b).- Identificar y registrar los Monumentos Nacionales y Museos.
- c).- Hacer efectiva la protección oficial a los Monumentos Nacionales, previniendo, evitando y sancionando su daño, destrucción y tráfico ilícito.
- d).- Difundir los Monumentos Nacionales, promover su valoración por la sociedad, velar por su vigencia y potenciar su rol social como factor de desarrollo humano.
- e).- Promover la participación del Estado, del sector privado, de las organizaciones civiles y de la sociedad, en general, en la conservación de los Monumentos Nacionales.
- f).- Elaborar los proyectos o normas de intervención de los Monumentos Nacionales, proponer al Gobierno los reglamentos de la Ley N^a17.288, así como las medidas administrativas tendientes a la mejor conservación de los Monumentos Nacionales.

Entrevistas realizadas a los informantes claves.

- 1.- ¿Qué opina sobre la labor de la UNESCO en el patrimonio religioso en Chile?
- 2.- ¿Qué opinión tiene sobre la misión y visión del Consejo de Monumentos en Chile? ocupar de referencia la Iglesia San Francisco de Asís de Santiago.
- 3.-¿Qué piensa sobre la incorporación de las iglesias, como atractivo en el turismo, Cree que esto degenera el patrimonio convirtiendolo en un bien de consumo?

4.-¿Qué medidas deberían crear el Estado en conjunto con la institución eclesiástica para la conservación y preservación del patrimonio en Chile?

5.- Considera que la sociedad hoy tiene una menor valoración del patrimonio cultural, qué problemas de gestión existe en el patrimonio religioso.

6.- Cómo catalogaría el desarrollo del patrimonio religioso en Chile, en comparación al desarrollo del patrimonio religioso de América Latina.

Marcial Sánchez y María José Castillo.¹⁴

La Unesco no ha tenido una labor directa en el patrimonio religioso, para poder acceder a los recursos. En la Unesco hay todo un protocolo. Dentro del acceso a ese protocolo, habitualmente, los que hemos tenido la posibilidad de presentar proyectos a través de esos protocolos para la iglesia de Chile o para la iglesia a nivel latinoamericano ha costado mucho acceder a estos recursos.

La Unesco sirve es para que te patrocinen, para poder generar otro tipo de proyectos a través de otro tipo de empresa.

(María José) La distinción que hace la Unesco con respecto a poder dar los apoyos o financiamiento, habla de patrimonio material e inmaterial y las subclasificaciones que se van a dar va responder también a cuáles son las normativas que tiene cada país y para otorgar esos dineros o esas posibilidades de poder acceder a algo va solamente

¹⁴ Ambos Historiadores chilenos, docentes académicos y Miembros de SHICH.

a responder si son patrimonio nacional y qué denominación tiene cada una de las situaciones. Ahora muchos de los patrimonios nacionales son templos e iglesias y por lo tanto la obtención de esos apoyos se pueden conseguir pero con mucha dificultad.

A nivel nacional es horroroso el sistema que se utiliza y es casi lancasteriano y después puedes acceder a instancias mayores.

(María José) Cualquier cambio que sea estructural de materialidad de color o de cualquier forma que cambie lo que habitualmente se conoce como era históricamente ese templo va a pasar por consulta igual.

El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile hace un gran esfuerzo, pero todos los esfuerzos que hacen este tipo de instituciones están bajo normativas instituidas por ellos mismos o por entes estatales de acuerdo a superiores a ellos, lamentablemente la normativa que genera o que se genera dentro del propio consejo para el funcionamiento del mismo Consejo o del otorgamiento de recursos patrimoniales, es casi tan difícil de llevar a delante, que cuesta mucho primero entenderlo y ese es el problema. Entonces en Chile ha tenido que surgir un grupo de especialistas que se les ha llamado patrimonialistas, pero ese tipo de especialistas se han dividido en personajes que están por el patrimonio nacional y ayudan al patrimonio nacional desde las arengas que hacen y otros que son especialistas en gestión patrimonial, los gestores les enseñan cuando entran a estudiar cómo acceder a ciertos recursos que existen en Chile y ahí está el consejo.

El Consejo es un pequeño zapato chino (metes el pie y no sabes cómo sacarlo)

EL Consejo de Monumentos Nacionales de Chile no tiene recursos para otorgar, reparar o financiar las denominaciones que están como patrimonio.

La forma de obtener recursos para los monumentos nacionales se ha obtenido del BID, este es quien ha otorgado los fondos que pasan por un mecanismo horroroso que nuestro sistema económico como país todo llega a un mismo fondo y se redireccionan los dineros.

Si bien se pueden conseguir los dineros pero el aparataje chileno es tan engorroso que no hace fácil el proceso.

(María José) Armando una fundación uno tiene el respaldo de recursos. Las fundaciones o corporaciones hacen más llevadera la obtención de recursos. por eso después del terremoto del 2010 y pasado un buen periodo del gobierno del Señor Piñera en vez de que pasaran ahora la creaciones de fundaciones y corporaciones por el ministerio de justicia, como era antiguamente, ahora dependen de las Municipalidades y ellas son las que te dan la autorizaciones, porque fue tan necesario encontrar las entidades que fueran sin fines de lucro para poder sacar estos dineros, ya sea, de las empresas con donaciones o por otros medios para que fuera más rápido y más expedito ya que si tu hacías el camino anterior te podías demorar de seis meses a un año en sacar la fundación, hoy la sacas en 15 días. Se está avanzando en un proceso.

El tema de juntar el Estado con lo religioso es un tema de ignorancia. Si yo ignoro busco, pero hoy lamentablemente en la Iglesia Católica chilena tenemos muchos Obispos que ignoran lo que tienen patrimonialmente, y al ignorar esto, los que estamos cerca de la Iglesia, queremos ayudar, orientar y mostrarles lo que tienen, pero cuesta mucho, porque cada Obispo se maneja en directa relación con el Vaticano; por lo tanto aquí no hay una orgánica aparte de las sedes en donde se reúnan para conversar y ponerse de acuerdo de ciertos temas, pero cada orgánica se maneja de forma distinta, entonces es muy complejo y en cada obispado se depende mucho del gestor que es el obispo. El problema es que el que no sabe siempre te dice que el estado es engorroso... la formación que tienen los sacerdotes no están hechas ni para ser administrador económico ni otro tipo de administración, porque su formación va por una parte, ellos llevan un tipo de contabilidad que se ha ido, a lo largo del tiempo, normalizando a una contabilidad general, cual es el problema que se da en esa relación, por ejemplo:

(María José) Yo soy el Estado y te voy a dar 90 millones de pesos para que tú restaures tu casa, pero tú me tienes que rendir con factura con entidades adecuadas y con toda la documentación que es lo que ti estás haciendo ¿Qué pasa con el cura párroco de pueblo? Oiga usted que sabe arreglar techos me puede ayudar con las tejas que están arriba... cómo lo justificas para decir que la persona que va a ayudar está formada para eso, como se justifica que tienen iniciación de actividades y que ingreso este gasto a la contabilidad. Entonces en la parte

engorrosa no va en las ganas de hacer las cosas y de querer acceder a las cosas, en la parte administrativa de la rendición es donde se entorpece porque es tan compleja y tan centavo a centavo que asusta.

Cuando llegan los Evangélicos a Chile y los Católicos a Chile, es un problema de historia y de trayectoria, con los españoles llegaron los primeros misioneros Católicos y se quedaron, los Evangélicos llegan posteriormente. Si hablamos de patrimonio la construcción de templos evangélicos es siglo XX, moderna. Por lo tanto, si yo hablo de patrimonio cuál es el concepto, no hay un código arquitectónico a seguir. En lo material está el templo en lo inmaterial esta la creencia, las manifestaciones populares y las representaciones populares de esas creencias, así se aborda desde el término patrimonio y no desde patrimonio religioso. Todavía los evangélicos no pueden tener una catalogación patrimonial.

Las iglesias siempre son atractivas. Si se va a lucrar por entrar a la iglesia sin código establecido yo no estoy de acuerdo (Marcial Sánchez) da ejemplo de las políticas de **Quito**.

Si está dentro de la ruta del patrimonio no hay problema en cobrar, pero si no se empieza a mal interpretar porque cómo tú explicas que la plata es para el Estado o es para la ruta o es para el cura, es para restaurar, es complejo. La idea es preguntar para dónde va ese dinero y si es transparente que te muestren los archivos.

Cuando tú eres un católico que va a misa los domingos a ver al santísimo y te cobran por entrar, se está lucrando con tu fe. En otros países (Quito) tienen horarios para entrar como turista y está el horario

de la misa y con eso lo diferencia. Desde el punto de vista patrimonial es importante que los templos más emblemáticos se sumen a las rutas patrimoniales, pero tienen que estar al menos la persona que va a estar en el templo capacitada para poder ayudar.

El tema es que en Chile no existe formación de historia religiosa. No existe en Latinoamérica la carrera de historia de las iglesias, existe en Roma en España, en pocos lugares. Los sacerdotes cuando estudian tienen historia de las iglesias cada dos años. Al no tener esa formación, entra la ignorancia del tema, no se forma a los curas.

(María José) Chile no tiene desarrollo patrimonial, Quito si lo tiene. Chile está tratando de generar políticas patrimoniales, pero dentro de un esquema muy neoliberal, en donde es el empresario el que tiene que darte el recurso y el Estado no está haciéndose cargo de lo que tienen que hacer como estado. El Estado chileno es hoy en día un colaborador en cuanto a ver si se hicieron bien o mal las cosas, pero no va directamente al tema religioso, se intenta avanzar en la política Latinoamérica. El caso de Bolivia es muy interesante, por las políticas indígenas, el patrimonio indígena, el caso Argentino se han levantado historiadores y todo un levantamiento que ha generado políticas públicas, Uruguay no tiene política directa pero en el caso Paraguayo si hay. De alguna u otra forma uno tiende a comparar Chile con Brasil, Chile-Argentina, pero los otros países uno los ve como menores en recursos pero son mucho más ricos en cuanto a políticas patrimoniales que Chile.

(María José) Si existe en Chile una política de visión en varios empresarios, cómo canalizo recursos, y ahí es donde el Estado prefiere tener fundaciones y le doy a la fundación de acuerdo con la ley 1+1 (ley Valdés) y con eso se generan las fundaciones. Después del terremoto el gobierno del Señor Piñera fue el único presidente que abrió la posibilidad de optar a una gran cantidad de millones de pesos y de dólares que fueron destinados a restauración de templos, nunca antes en la historia de Chile se había dado eso.

(María José) Tiene que haber una política educativa adecuada desde pre-básica, desde los colegios. No hay política educativa. Desde que se restaron horas de historia y se sacó la educación cívica de los colegios cambio todo, cambio el respeto a las autoridades y a las educaciones, por tanto si uno saca la visión de soy chileno. Si se habla mucho de patrimonio, pero puedo estar parado sobre el monumento,

Hay poca claridad en cuanto a la definición de patrimonio, hay personas que no hacen la diferencia entre material e inmaterial como si fuera uno solo, y hay otros que hacen grandes clasificaciones, creando un árbol impresionante.

Los cambios grandes en las construcciones donde la gente creció te hacen dejar de sentir propio lo que era tuyo.

Antonino Pirozzi.¹⁵

¹⁵ Arquitecto, docente, académico, gestor cultural. Presidente de CICOP-CHILE.

No se ha logrado articular en Chile suficientemente, la dimensión técnica del problema con la dimensión política del problema.

Unesco no cumple ninguna labor, manda a sus consultores y especialistas y hacen sus revisiones. Yo conozco el tema porque hice trabajos para la Unesco, me pagaron por ello, el tema lo conozco como un ciudadano de a pie. El aporte es mínimo, a nivel local para que se produzca una verdadera y efectiva puesta en valor del patrimonio, se tienen que concertar dos fuerzas importantes:

La dimensión política y la fuerza técnica no pueden estar desconcertadas, no puede andar una a un ritmo y la otra a otro ritmo y en Chile esto sucede. Hay un intermedio: organizaciones del tercer sector, fundaciones, corporaciones y demases que son las intermediarias para la gestión.

La organización de gestión, el mundo político, donde hay muchos recursos y la dimensión técnica, si estos tres no se ponen de acuerdo no hay nada que hacer, al punto que yo a Valparaíso¹⁶ lo tengo condenado a muerte, es tema de tiempo que la Unesco les diga: “Sabes que señores los va a poner en patrimonio en riesgo y los voy a sacar” Valparaíso es horroroso, porque hay problemas de falta técnica, hay falencias de equipos técnicos sustantivos, el equipo que hay no hacen bien su trabajo. Hay solo complacencia. Valparaíso funcionaba mucho mejor antes de obtener la declaratoria de patrimonio, con un equipo técnico mucho más esforzado, de gente que tenía la camiseta puesta por lo que representaba el patrimonio.

¹⁶ Ciudad costera, es uno de los principales puertos, se ubica en la V región de Chile.

Personalmente me toco realizar parte de los estudios para la postulaciones de Chile a Valparaíso para patrimonio cultural de la humanidad, pero fue un trabajo previos que se había realizado sobre los ascensores de Valparaíso, cuando ni siquiera todos eran monumento históricos, solamente había uno que lo era, te estoy hablando del año 97. Había un equipo municipal que se movía con mucho voluntarismo, intuición y camiseta. Vino la declaratoria, cambiaron los equipos y Valparaíso se vino a pique. En este sentido el equipo técnico es pésimo, ni que decir del equipo político, es una plasta, porque no entienden de lo que se habla cuando se habla de patrimonio, les queda muy grande y lejano el tema, y las organizaciones, entre ellas ciudadanos por Valparaíso, fueron las que pusieron todas las energías, pero faltaba el aporte de las otras dos patas, ya que una mesa se sostiene con tres patas, sino es imposible.

El tema clave, de fondo, determinante es un tema de educación, tu puedes tener todo los recursos económicos del mundo, puedes tener toda la voluntad política del mundo, puedes tener los mejores técnicos y las mejores entidades de gestión, pero si no estás sensibilizando a la comunidad, si tú no estas enseñando lo que realmente supone para ellos contar con bienes patrimoniales cerca, que estén vivos, activos que estén puestos en valor y que sean rentables tú perdiste todo el otro esfuerzo, entonces en los hechos lo que pasa cuando se declara a las iglesias patrimonio, lo que pasa es que las cierran , las aíslan de la comunidad, las separan y la comunidad queda mirando.

Se hace un trabajo de espaldas a la comunidad en vez de hacerlo primero con la comunidad. Aquí hay un discurso, porque a ningún político le interesa la opinión de la comunidad porque sería meterse en las patas de los caballos, porque puede que cuente con ella como no cuente con ella, entonces lo que le interesa es la obra, es decir las iglesias restauradas aunque la haya tenido cerrada durante dos años y la comunidad nunca más pudo celebrar su fiesta en la iglesia.

Si en el tema patrimonial se hace el trabajo de la pura restauración física y no se trabaja con la comunidad y uno no sensibiliza porque hay una cuestión cultural. En Italia por ejemplo, lo digo porque yo estudié allá, no le tienes que explicar a un niño qué es lo que es el patrimonio cultural, no hay que explicárselo porque es parte de su vida cotidiana, él vive en un edificio que fue construido en el siglo XVII en Roma y él sabe que ese es un monumento de interés para la humanidad, no tienes que darle un folleto ni tríptico.

Aquí el concepto de patrimonio no se entiende menos para la comunidad llana. Los técnicos en su cúpula, los políticos en la misma, las organizaciones podrían estar vinculados a la comunidad, pero hay varias que están de espaldas a la comunidad.

El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, si no existiera no tendríamos nada valioso a estas alturas. El problema del Consejo es que tiene una composición dual, curiosa, por una parte está el ala técnica (antropólogos, arqueólogos, que son los que revisan los proyectos y ellos informan al consejo) y este grupo de hombres sabios resuelven si aprueban o no el proyecto.

La otra parte es el Consejo formado por consejeros (representantes de organizaciones, muchas públicas, ministerios vivienda, obras públicas, etc.) se reúnen una vez al mes y hay una serie de representantes, de pintores y escultores.

Gestor cultural es un Conseguidor de fondos, pero debe ir de la mano con la ética profesional.

En el caso de Chile si se trabajará sería la propia comunidad la usuaria del bien patrimonial la que diría hasta donde se puede intervenir o no, que es lo que representa los elementos de autenticidad o elementos originalidad y cuáles no. Es por ello que el equipo técnico tiene que trabajar estrechamente con la comunidad. Pero no se da, no se puede ir a preguntando a la comunidad si está de acuerdo con el cambio de la puerta (ejemplos) Se genera una apropiación por parte de la institución. Estos fenómenos o intermediaciones entre la voluntad técnica, la comunidad y el equipo institucional es la labor del gestor es la persona útil en esto, tenemos la capacidad para articular las visiones, las perspectivas, las expectativas, los deseos, objetivos de la comunidad usuaria, del político, del técnico, etc. Es al medio de todo eso donde tenemos que estar nosotros.

El primer paso que uno debe dar, si pretende poner en valor un bien que está amenazado, es establecer la existencia de ese bien. Se debe poner en relieve su mera existencia. Lo primero es divulgar el trabajo, que apunte al desarrollo cultural a través de la investigación, sensibilización y educación patrimonial. Yo prefiero invertir cien millones en un proyecto de divulgación y educación patrimonial que en

un proyecto de restauración física de una iglesia. El impacto real que tiene en la conservación y sostenibilidad de la conservación, el trabajo educativo es de mucho más largo aliento que el trabajo de restauración física de un monumento, porque está comprobado que cuando uno restaura físicamente un monumento y no tienes en el entorno la sensibilidad ni la educación en la comunidad para valorar lo que es y cómo eres, perdiste la plata.

A mí me interesa que la gente comprenda el valor, la trascendencia la importancia de ese bien patrimonial, bien que tiene un entorno físico y este entorno es la iglesia que está en un entorno urbano tiene gente, entonces la conexión es el retablo, la iglesia, la localidad y la comunidad.

Gestión cultural, no solamente debería revelar un problema, sino que deberían proponer una solución al problema, que podría ser particular, paradigmática, genérica, modélica.

El análisis de información (análisis situacional) es lo primero que se debe hacer.

El inconveniente es la falta de conocimiento tanto de la localidad como de los párrocos a cargo.

Para un proyecto de gestión debo saber cuánta plata tengo. Qué puedo hacer con eso, para qué me alcanza. En Chile se hacen muchos proyectos con lo que se puede, pero se tiene que hacer lo que se debe, cuáles son las prioridades y luego que se tiene definido lo que se tiene que hacer se da lo fundamental. La gestión se hace con lo que se debe y no con lo que se puede.

En el análisis de los bienes religiosos hay valores explícitos y eventualmente implícitos (técnicas constructivas) eso es digno de poner en una página, una placa que explique estas técnicas.

El problema es revelar su valor, establecer el valor intrínseco, el valor propio de los bienes que hay en Chile que sufren del mal gravísimo, que es la falta de conocimiento y valoración tanto de la comunidad fundante como la visitante, ahí entra el tema turístico más que comparar aquello, las cosas valen porque están en relación con su contexto.

Cómo a través de la divulgación o difusión de la didáctica de su inclusión en la industria turística vas a poner el valor de bienes patrimoniales que están desvalorados. La puesta en valor de un bien patrimonial tiene efectos distintos en públicos distintos.

En la comunidad usuaria de la iglesia, el reconocimiento que se puede hacer de su bien patrimonial.

No se puede pretender el mismo efecto para un público distinto. Si yo divulgo mediante una determinada estrategia, revelo que es ese bien y porque tiene un tremendo valor, debo proponer un proyecto.

Cuando un bien patrimonial físico no es suficientemente reconocido enfrenta un riesgo significativo.

El patrimonio cultural sirve como motor para el desarrollo local. La amenaza es el desconocimiento del valor de eso (el párroco, la comunidad usuaria) como no lo conocen lo intervienen mal, y el bien comienza a perder el valor. Lo que podría causar el abandono de la Unesco porque deja de ser reconocido patrimonio mundial.

Fernando Guzmán.¹⁷

La labor de la Unesco fue y sigue siendo el haber recaudado la información para decidir que ese conjunto de iglesias en Chile estaban a la altura y tenían las características para ser nombradas patrimonio de la humanidad. Al ser declaradas patrimonio, por ejemplos las 16 Iglesias de Chiloé, sur de Chile. Se entiende que todo lo que está en el interior de las iglesias estaría también protegido, que es lo mismo que ocurre con la declaración de Monumentos Nacionales, se declara el edificio pero se entiende que los objetos que están adentro estarían protegidos. Pero la labor de la Unesco es de carácter internacional no es su papel actuar, es más bien marcar la importancia de elementos patrimoniales, y luego impulsar al Estado o actores privados, empresas, a que ese patrimonio sea puesto en valor.

Garantiza que el patrimonio sea de alto valor, puede hacer una revisión para refrendar si el Estado y las comunidades se están haciendo cargo del patrimonio, pero la UNESCO no impulsa acciones concretas que permitan conocer mejor el patrimonio o conservarlo adecuadamente.

El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, tiene que funcionar con una legislación muy anticuada que no se ha renovado y eso es un problema grave. Tiene un equipo profesional competente, son

¹⁷ Historiador del Arte. Docente académico de la Universidad Adolfo Ibáñez. Director de proyectos Patrimoniales. Ha escrito innumerables documentos, artículos, paper y demás.

personas que saben. Los últimos directores del Consejo, tienen que lidiar con una legislación que no es adecuada, con la dificultad de presupuesto.

El Consejo de Monumentos Nacionales, no tiene recursos para intervenir en el patrimonio, de hecho no es su función intervenir en el patrimonio, su función es un poco como la Unesco. Tiene que ver qué es o no patrimonio, denunciar, llevar a la justicia si es que hay un atentado de patrimonio, otorgar permisos para realizar trabajos arqueológicos, autorizar restauraciones, etc.

Tanto las Fundaciones como las Corporaciones se encargan de recaudar fondos, aunque últimamente se ha visto que el Estado dona los fondos más grandes, las últimas restauraciones de la Diócesis de Arica han sido financiadas con fondos públicos.

El punto de contacto también puede ser, que todo templo cristiano debiera en alguna manera servir su arquitectura, su espacio y sus elementos, estos espacios deberían facilitar encuentro entre la comunidad y Cristo. Los Evangélicos ven las cosas distintas de los Católicos, lo que el retablo (arquitectura interna de una iglesia, referente al altar) representa lo pueden considerar una aberración pero no es totalmente ajeno a ellos en el sentido de que tiene que ver con el esfuerzo de construir un espacio que te permita comunicarte como comunidad con lo sobrenatural.

Es un fenómeno internacional no solo de Chile, en general el historiador de arte se ve más atraído (es por tradición) por estudiar la pintura, escultura y arquitectura, cuando tú ves o piensas en un libro de

historia de arte, estudia pintura y escultura o arquitectura. Esto pasa en todos lados, el estudio de los retablos es un estudio entre comilla menor o secundaria, que pasa más inadvertido, pero que es importante, pero no es solo un fenómeno de Chile. No hay ningún libro sobre retablos en Sudamérica, no existe, nadie lo ha escrito. Me parece que Perú y Bolivia no tienen libros de retablos. El único libro específico de retablos es uno que se publicó en Quito y que se llama Columnario Quiteño, hace un catastro de columnas de distintos diseños.

Desde el punto de vista del investigador si bien puede conocer la importancia de estos elementos, suele considerar que hay otros aspectos que son más atractivos y lo pueden permitir trabajar mejor y publicar cosas más atractivas, lo cual no quita que para comprender una iglesia del XVII, XVIII y XIX, el retablo es una pieza fundamental, quizá los países que tienen más estudio sobre retablos son España y México, porque primero porque se conservan mucho y también porque ambos países tienen muchos historiadores del arte, y hay que pensar cuántos historiadores del arte tiene Chile, si son 20 es mucho.

El turismo debe ser especializado y de intereses especiales, no todos van a visitar Iglesias. Es muy gráfico, cuando uno ve cómo se promociona un lugar las imágenes que se muestran del lugar son muy importantes.

Es un riesgo que el retablo se vuelva un bien de consumo, pero que se tiene que correr y las comunidades como las instituciones pertinentes deben tomar las medidas para que se sigan disfrutando como

tal. Pero es mejor correr el riesgo, que no hacer nada y no disfrutar de estos bienes.

Lo de Chile ha sido un crecimiento continuo no ha sido explosivo.

La iglesia debiera preocuparse de solicitar al Consejo de Monumentos las declaratorias de Monumentos Nacionales de los retablos más valiosos. Si uno lo declara patrimonio nacional se justifica que se gasten recursos públicos en ese bien.

Las iglesias deberían de preocuparse de declarar aquellos bienes que están adentro del templo ya declarado monumento nacional, incluso bienes que están en un templo que no es monumento nacional.

Cuando se hacen estas intervenciones el Estado pone dinero para restaurar un objeto particular la iglesia debiera comprometerse a que las personas tengan acceso a ese bien. Las comunidades o las Iglesias deberían de preocuparse de nombrar ciertos bienes como Monumentos Nacionales y luego el estado generar políticas que ya están.

Convencer de que tienen una importancia y relevancia que si no se conservan y no los tenemos en condiciones el edificio donde esta albergado va a perder valor, que estamos perdiendo parte de nuestro pasado.

La sociedad tiene más valoración cultural. La cultura en Perú es parte de su identidad nacional en Chile eso no ocurre.

El problema más grande es que la Iglesia Católica en particular es propietaria de una cantidad de patrimonio cultural enorme. Son miles de edificios y es una institución que no se dedica a la protección del patrimonio, tiene un carácter religioso, por ende la mayoría de las

subdivisiones de la Iglesia no tiene la capacidad, no hay gente especializada, recién se están armando las estructuras (ejemplo del arzobispado de Santiago y su fundación).

El disfrute de la obra dentro de la iglesia es fundamental, por ende se forman horarios para que en la hora de culto los turistas no entran y horas para que los turistas disfruten, esto se da fuera de Chile, porque aquí aún no se instaura.

Si uno compara a Chile con otros países de América estamos en deuda, hay países que tienen menos recursos que nosotros y que tienen más patrimonio que nosotros, tienen políticas muy bien estructuradas, con sus defectos obviamente, pero en el caso de Perú, tienen instituciones como Quito, pero que se han desarrollado desde los 70, es un ejemplo más notable, es una maravilla.

Estamos en deuda porque no hay institucionalidad, el Consejo de Monumentos tiene una especificidad muy compleja y no hay una institucionalidad del patrimonio con recursos, los recursos están pero falta articular esto. La plata esta para capacitar, pero falta focalizar, crear un programa para que la gente pueda estudiar aquí o afuera y especializarse.

Consideraciones finales.

La comunidad es abierta y en continua transformación y el patrimonio cultural tiene la misma sensibilidad, ambos en constante evolución, pero es la sociedad la que, a partir de sus conocimientos,

atribuye un valor simbólico al patrimonio, porque representa y configura una identidad colectiva, la historia. que ha sido un proceso de construcción en la memoria de la comunidad viva, que está interesada en preservar lo que siente como propio.

El desarrollo de políticas culturales es relevante para el patrimonio y, por tanto, un trabajo muy duro en el que el Estado y la Iglesia deben tener una relación estrecha. La labor de interpretar un bien cultural para educar, no solo tiene un rumbo, sino que también busca ser relevante para la autoridad responsable de las iglesias, es decir, sacerdotes, pastores y obispos deben tener conocimiento de los elementos específicos de la Iglesia. El problema relevante es el desconocimiento y se debe principalmente a la falta de educación que tienen los representantes de las iglesias, tanto en Chile como en América Latina.

El trabajo en comunión entre los Estados modernos y la Iglesia católica hoy se basa en la interacción de personas como gestores culturales, historiadores y arquitectos, que a través de sus conocimientos logran llevar a cabo proyectos viables de valorización patrimonial. Sin embargo, la brecha entre el trabajo y la finalización es muy burocrática y no siempre se dispone de fondos adecuados para mantener la conservación y restauración de piezas de alto valor. Asimismo, recientemente se ha iniciado el trabajo de empoderamiento de la comunidad e incluirla en estos procesos, resulta complejo dar un veredicto definitivo sobre eventos futuros. La legalización de activos en Chile, a través de la ley 17.288, ha sufrido recientemente nuevos cambios, por lo que aún se encuentra en proceso de mejora.

Finalmente, se debe considerar que los temas relacionados con el patrimonio no son estáticos, a medida que los estudios y las culturas avancen en sus mejoras, las instituciones crearán otras metas para seguir reduciendo las brechas que hoy obstaculizan a los especialistas, las comunidades, la Iglesia, el turismo e incluso los mismos. Instituciones.

FUENTES

CASTILLO, María José. Miembro y secretaria ejecutiva de la Sociedad de Historia de la Iglesia en Chile. Testimonio (Septiembre. 2015) Entrevistador: Cecilia Suárez Pérez. Santiago, Chile. Entrevista concedida de forma presencial.

GUSMÁN, Fernando. Doctor en Historia del Arte, coordinador del Core Arte y Humanidades: obras maestras del Arte Occidental e Investigador Centro de Estudios del Patrimonio Universidad Adolfo Ibáñez. Testimonio (Septiembre. 2015) Entrevistador: Cecilia Suárez Pérez. Santiago, Chile. Entrevista concedida vía teléfono.

PIROZZI, Antonino. Presidente CICOP-Chile. Arquitecto (U. de Chile) especializado en investigación, intervención y difusión del patrimonio arquitectónico: Testimonio (Septiembre 2015) Entrevistador: Cecilia Suárez Pérez. Santiago, Chile. Entrevista concedida de forma presencial.

SÁNCHEZ, Marcial. Miembro de la Sociedad de Historia de la Iglesia en Chile: Testimonio (Septiembre. 2015) Entrevistador: Cecilia Suárez Pérez. Santiago, Chile. Entrevista concedida de forma presencial.

BIBLIOGRAFÍA

BARRRIOS, Marciano. Presencia Franciscana en Chile. Sinopsis histórica 1553-2003. Editorial publicaciones del Archivo Franciscano. Santiago, Chile.

BAHAMONDEZ, Mónica, MUÑOZ, Eduardo, MORALES, Melisa. Patrimonio Religioso en Chile. Su valoración: un proceso en desarrollo. Revista Conserva N^o17. Centro Nacional de Conservación y restauración. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Disponible en: www.cncr.gob.cl

DÍAZ, María del Carmen. Criterios y Conceptos sobre el patrimonio Cultural en el siglo XXI. Universidad Blas Pascal, publicaciones Ubp. Cordoba, Argentina. Mayo 2010.

GROSSO, Juan Carlos. El impacto de la Desamortización en los procesos de transición en América Latina: Reflexiones en torno al caso Mexicano. Anuario Instituto de Estudios Históricos-Sociales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro. Tandil, Argentina. 1992.

GUTIÉRREZ, Rodrigo. La Conservación y el Patrimonio en América Latina. Algunos temas de debate. Universidad de Granada. 2 de mayo, 2014. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/261913662>

HUTAGALUNG, Toman; Sawe, Joseph. A. Contribuciones del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y Ordenación del Patrimonio Cultural y Natural de América Latina. Dependencia común de Inspección. Ginebra, Suiza 1982.

ICOMOS, Normas de Quito (1967). Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. Enero, 2005. Disponible en: www.international.icomos.org

ICOMOS. Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964). II Congreso

Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Disponible en: www.international.icomos.org

LLULL, Josué. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, Universidad de Alcalá, España. Febrero, 2005.

MANRÍQUEZ, Fabiola. Del Patrimonio a los Patrimonios: Monumentos, imaginarios y usos. La iglesia de Los Santos Ángeles Custodios y la Basílica de La Merced desde su declaración de Monumento Histórico hasta la actualidad. Informe de Seminario Grado Entendiendo la Sociedad Latinoamericana desde un Análisis Histórico Cultural, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades Departamento de Ciencias Históricas. Santiago, Chile. 2018.

ORTIZ, Luis Javier. La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano.

MARTÍN-BARBERO, Jesús. La reinención Patrimonial de América Latina. Revista Sphera pública. Universidad Católica San Antonio de Murcia, España. Pág. 291-209, año 2010.

SERRANO, SOL. Espacio público y espacio religioso en Chile republicano. Pontificia Universidad Católica de Chile. Teología y Vida, Vol. XLIV (2003). Disponible en: www.scielo.org

WESTERMEYER, Felipe. La Desamortización de los bienes de Regulares en Chile: La primera discusión Jurídica del Derecho Patrio sobre la Naturaleza y alcance del dominio. Revista Chilena de Historia del Derecho. Universidad de Chile, 2010. Disponible en: www.historiadelderecho.uchile.cl/